



Banco Pastor

COMUNICACIÓN

Como resultado del proceso de revisión de las calificaciones crediticias de híbridos bancarios y de deuda subordinada iniciado en noviembre de 2009, a raíz del cambio interno de metodología y en línea con su publicación "Guidelines for Rating Bank Hybrids and Subordinated Debt", la agencia de rating Moody's ha comunicado la bajada generalizada de las calificaciones de todas las emisiones de deuda subordinada y participaciones preferentes a las que otorga rating en el sector bancario español.

Esta revisión ha situado la calificación de la deuda subordinada junior emitida por Banco Pastor, S.A. en Ba3 desde Baa3, y la de las participaciones preferentes emitidas por Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U., en B3 desde Ba3.

A Coruña, a 23 de febrero de 2010.